SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10931 *ACTIVIDAD GARANTÍA CERTIFICADA, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 6/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rebeca Rodríguez Fernández contra Actividad Garantía Certificada, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 10-abril-2012 Decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.552,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120026000-1

cve: BORME-C-2012-10931